



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

CONSEJO LOCAL DRAFE USME
ACTA No 08 SESIÓN ORDINARIA ____ EXTRAORDINARIA __X__

FECHA: Jueves, 28 de Noviembre 2024

HORA: 7:00 p.m.

LUGAR O PLATAFORMA: <https://meet.google.com/vvk-gqep-eoz>

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona Mayor	Consejera	Rosa Inés Capera Gutiérrez
Escuelas de Formación Deportiva o Clubes	Consejero	Hugo Flórez Clavijo
Discapacidad	Consejero	Efrén Saul Ramos Muñoz
Colectivos, agrupaciones o ESAL	Consejera	Doris Marina Angulo Ramos
Grupos étnicos o sociales	Consejero	Cristian Javier Beltrán Moreno
Juntas de Acción Comunal	Consejero	Juan Manuel González Bilbao
Alcaldía Local	Delegado	Julián Barragán
SCRD	Delegada	Diana Vargas
IDRD	Delegado	Arnold Riaño Arciniegas

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Jóvenes		Consejera	Anyi Yulied Chocontá Salamanca
Educativo		Consejero	Brayan Stick Rubiano Martínez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

No de consejeros Activos: 8

No de consejeros Asistentes: 6

No de consejeros Ausentes: 2

No de consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 75 %

Quorum deliberatorio X decisorio X

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación al orden del día.
3. Tema a tratar Estímulos para el sector recreo-deportivo (Alcaldía Local).

4. Posiciones al respecto.
5. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA GRABACIÓN

Ante el inicio de la sesión, se procede a preguntar a los consejeros activos su autorización para realizar la grabación para efectos del acta, por lo cual en unanimidad del Consejo Local DRAFE Usme se aprueba la decisión.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

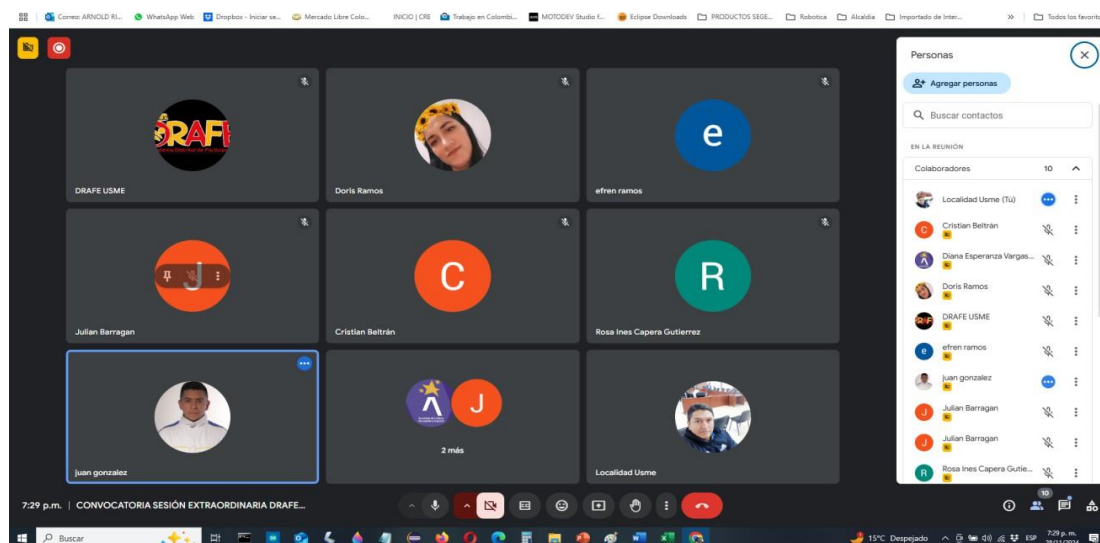
Se deja en constancia que en la presente se encuentra un total de 9 personas entre consejeros y delegados con voz y voto, con los cuales se cumple el quórum decisorio y deliberatorio suficiente para sesionar.

APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Todos los consejeros y delegados presentes aprueban el orden de día.

TEMA A TRATAR ESTÍMULOS PARA EL SECTOR RECREO-DEPORTIVO (ALCALDÍA LOCAL)

Se efectúa una contextualización del contrato de servicios 654-2023 referente al programa Distrital de estímulos:





El proyecto denominado “Unión Temporal Usme Recreo deportiva”, con contrato de prestación de servicios 654 – 2023, programa Distrital de Estímulos con población beneficiara de 10 Organizaciones, cuyo propósito es promover, fortalecer y apoyar actividades que permitan generar procesos deportivos de la localidad, que mejoren las condiciones de vida y brinden espacios de apropiación comunitaria para la utilización adecuada del tiempo libre y el desarrollo integral de las personas en sus diferentes habilidades y/o capacidades.

Asimismo, en el 2024 permitirá a los agentes del sector trabajar de manera conjunta y transversal en el programa distrital de estímulos en un modelo de desarrollo local basado en las metas del Plan de Desarrollo Local de los FDL, que se relacionan a continuación: (1) Capacitar personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales, (2) Financiar proyectos del sector cultural, (3) Otorgar estímulos de apoyo al sector, deportivo, recreativo y la actividad física de la localidad de Usme.

OBJETIVO GENERAL

Promover, fortalecer y apoyar actividades que permitan generar procesos deportivos de la localidad, que mejoren las condiciones de vida y brinden espacios de apropiación comunitaria para la utilización adecuada del tiempo libre y el desarrollo integral de las personas en sus diferentes habilidades y/o capacidades a través de apoyos y estímulos deportivos entregados por la Alcaldía Local de Usme.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer los encuentros de saberes en temas deportivos, recreativos y de actividad física en la localidad de Usme.
- Fomentar las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física en los habitantes de Usme.
- Administrar y promover el buen uso del espacio público y de los equipamientos recreativos y deportivos con que cuenta la localidad.
- A través de la apropiación deportiva de la localidad, se fomentará la participación de todos y cada uno de los actores locales.

- Apoyar eventos, festivales, celebraciones, reconocimientos de los temas deportivos y culturales en la localidad de Usme, propiciando su calidad, la generación de organización y el cumplimiento de las expectativas de los espectadores que asistan y participen a estos eventos.

LOCALIZACIÓN

UPZ: Urbanas; La Flora, Danubio, Gran Yomasa, Comuneros, Alfonso López, Parque Entre nubes y Ciudad Usme. Rurales: Chisacá, Margaritas, Unión, Hato, Arrayanes, Curubital, Destino, Olarte, Agualinda Chiguaza, Corinto, Requilina, Uval y Soches.

DIAGNÓSTICO

Para identificar la población objetivo, se establece una línea base mediante una etapa consultiva, en la cual se solicita a la instancia de participación local del Sistema Distrital de Participación DRAFE la información necesaria para conocer la población y la caracterización de las organizaciones deportivas en la localidad de Usme. A través de correo electrónico, dicha instancia entregó dos actualizaciones de información. **En la última de ellas, se presentan 90 organizaciones, descritas de la siguiente manera:**

En intervención, el Delegado al DRAFE Distrital refiere la entrega de 68 organizaciones para que se tengan en cuenta en ese proyecto, pero que solo se han tenido en cuenta 34, negando que la fuente fue del DRAFE y de las Ligas Deportivas de Bogotá.

De igual manera, el señor Hugo Flórez y el señor Efrén Ramos presentan su inconformidad con la parte del contrato que establece las restricciones para recibir estímulos:

Que reza así: “RESTRICCIONES PARA RECIBIR LOS ESTÍMULOS”:

SER MIEMBRO DEL DRAFE (Deporte, Recreación, Actividad Física, Escenarios y Equipamientos deportivos).

PERTENECER:

- *Alcaldía de Usme,*
- *Organismos institucionales.*
- *Asociaciones y Fundaciones Distritales*
- *Tener familiares en 2 grado de consanguinidad.*

Los clubes, fundaciones, Asociaciones, organismos, escuelas y recreo deportivas que hayan recibido estímulos deportivos en la localidad de Usme.

Las propuestas de cada participante deberán ser presentada en un documento donde se encuentre de manera puntual y detallada lo antes mencionado, para que, en la fase de evaluación, se pueda elegir a los beneficiarios del estímulo deportivo”.

INTERVENCIÓN HUGO FLÓREZ

1. Ser miembro del DRAFE es una supuesta restricción para que el DRAFE pueda participar.
2. Bajo el Decreto 557 el DRAFE es autónomo de presentar iniciativas, sin embargo, según operador y delegado de la Alcaldía no es posible.
3. El DRAFE local manifiesta que, hay discriminación en los lineamientos que realizó el operador, si se llegase a realizar habrá demandas de tutelas.

POSICIONES AL RESPECTO:

1. Se debe quitar el término en el que se declara que el DRAFE no puede participar, de no ser así se hará un proceso legal de demanda con tutela.
2. El Operador no debe hacer los lineamientos.



3. El Operador entregue medallas de calidad.

VARIOS:

De acuerdo con el reglamento interno verificar la asistencia de los consejeros de los sectores de Jóvenes y Educativo para aplicarlo de ser el caso.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

La próxima sesión se desarrollará el 26 de Diciembre de 2024, de manera presencial en el parque el Virrey de la localidad de Usme.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROponente	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:
(Original Firmado)

JUAN MANUEL GONZÁLEZ BILBAO
PRESIDENTE(A) DRAFE USME

ARNOLDO RIAÑO ARCINIEGAS
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN

Elaboró: Angie Manuela González Umaña – Contratista Oficina de Asuntos Locales.